

## ESPLEGARES

En las estribaciones del Parque Natural del Alto Tajo, en su parte más noroccidental, lindando con la meseta de la Alcarria Alta, se encuentra este pequeño municipio de escasos habitantes. Se puede admirar en su entorno un hermoso paisaje originado por la cercanía del parque natural. El terreno es abundante en espliego (del latín *spiculum* espiguilla), del que procede su nombre, y fértil, con numerosos campos para cereales. Debido a la riqueza de sus pastos y tierras de labor, por aquí era frecuente el paso de pastores nómadas, que en las épocas de primavera y verano se establecían con sus ganados trashumantes; de tal tradición han quedado restos de chozos o cabañas que les servían de abrigo cuando, con el buen tiempo, se acercaban por estas tierras.

Esplegares se sitúa en la parte oriental de la provincia, lindando con el Señorío de Molina, a unos 90 km de la capital, desde la cual se accede por la A-2 dirección Zaragoza, tomando el desvío en Alcolea del Pinar para tomar posteriormente la CM-2113 hasta Esplegares.

Se han encontrado en sus cercanías, en las conocidas *morretas*, restos de la Edad de Piedra, lo que indica la temprana presencia del hombre en estas áridas tierras. Su pequeña historia se remonta al Medioevo, hacia el siglo XII, momento en el que todas estas tierras fueron reconquistadas y posteriormente repobladas. Esplegares fue incluido como aldea al Común de Villa y Tierra de Medinaceli, en el que permaneció hasta pasar, en primer lugar, al Condado y, posteriormente, en 1479, al Ducado de Medinaceli, cuyo poder había ido en aumento desde que en 1368 recibieran el Señorío de Medinaceli por parte del monarca Enrique II de Castilla, al apoyar a éste y su familia, la casa Trastámara, frente al monarca Pedro I el Cruel en su lucha civil por el trono de Castilla. Para facilitar la recuperación de las economías nobiliarias y ganarse el favor de las grandes casas que le apoyaron en su lucha por el trono, Enrique de Castilla tuvo que ofrecer tierras, privilegios y otras rentas. Con ello dio lugar a la aparición grandes familias nobiliarias, como los Duques de Medinaceli, que adquirieron multitud de tierras en el límite con el Señorío de Molina. En el Ducado quedaría incluido Esplegares durante varios siglos, hasta conseguir desgajarse del señorío hacia el siglo XIX.

En el municipio contamos, en la actualidad, con restos románicos de dos templos: la Iglesia Parroquial de la Asunción y la Ermita de Santa Catalina, situada a unos 5 km. Además, el núcleo contaba con otras ermitas de diferentes épocas, como la de San Andrés, desaparecida, en cuyo lugar se ha instalado un monolito que recuerda su ubicación, y la ermita en ruinas de Santa Quiteria o Virgen de la Soledad, del siglo XVI.

### *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

SE TRATA DE UN EDIFICIO remodelado en el siglo XVI, aunque en origen fue románico, como lo atestiguan parte de la espadaña y la pila bautismal del interior, una de las de mejor riqueza iconográfica de la provincia de Guadalajara.

La pila bautismal se encuentra en el cuarto tramo en el lado del evangelio, justo en frente de la puerta de ingreso. Se trata de una obra de estilo románico de finales del

siglo XII o principios del XIII, y es uno de los pocos vestigios de época medieval que se han conservado de la primitiva iglesia. Es un bello ejemplo de cantería tallada en piedra caliza, formando un bajorrelieve, en la que se diferencian claramente dos partes: la superior, con el programa iconográfico y la inferior, de gallones.

La parte superior está separada de la inferior por una banda horizontal, y en ella aparecen figuras del bestiario

*Pila bautismal*

animal, acompañadas de otras figuras geométricas y del medio natural. En primer lugar analizaremos las figuras del bestiario. Los bestiarios fueron la fuente iconográfica en la que se basaron los artistas medievales a la hora de realizar sus esculturas tanto para el exterior, arquivoltas, canecillos, como para el interior, capiteles y, en este caso, las pilas de bautismo. El simbolismo románico proviene directamente de los símbolos primitivos, sobre todo egipcios y griegos, y su desaparición en Occidente no se produce hasta finales del siglo XII, época del paso del románico al gótico, aunque en algunas zonas, como la que estudiamos del románico de Guadalajara, perdurará aún más tiempo.

Del bestiario aparecen reflejadas en primer término dos figuras que corresponden a dos aves, mirando cada una hacia un lado. Estas figuras animales se asemejan a dos cigüeñas, por dos motivos fundamentales: en primer lugar por su aspecto físico (es un ave con el cuerpo ancho, alargado y un pronunciado pico), y en segundo lugar por la simbología tan arraigada que tiene este tipo de ave en la iconografía románica, relacionada con la virtud, por su monogamia, una cualidad muy apreciada en la iglesia de todos los tiempos, atribuyéndole también la cualidad humana de la castidad.

Ya San Agustín de Hipona, padre de la iglesia católica, hacia el siglo V d.C., en una de sus doctrinas, relaciona la cigüeña con la serpiente, a las cuales devoraba, simbolizando el triunfo del bien sobre el mal, representado en la iconografía medieval por la serpiente, símbolo del pecado

y contrario a la cigüeña. Una de las cigüeñas que mira hacia la derecha parece ser atacada por dos serpientes, por lo que se nos antoja correcto aceptar esta teoría del bien sobre el mal, ya que ambas figuras se asemejan bastante a una serpiente por tener su cuerpo sin extremidades, cubierto de escamas bien ejecutadas por el artista y por la forma en que aparecen con la cola enroscada. Todo parece indicar, pues, que se trata de una lucha entre la cigüeña y la serpiente, a la cual devora la primera, triunfando así el cristianismo por encima de todo pecado.

La otra cigüeña que mira hacia el lado izquierdo eleva su pico sobre un elemento vegetal identificado como un árbol o planta que está floreciendo, pues tiene cuatro pétalos simétricos y un fruto que sale del centro. Es un elemento que adquiere un importante simbolismo, ya que en la historia del cristianismo, y en otras muchas religiones, el árbol ha sido considerado como representación de lo sagrado, pues crece verticalmente desde la tierra hacia el cielo, siendo este último la fuente de la vida.

Siguiendo el esquema iconográfico, a la izquierda de este elemento vegetal se disponen una serie de elementos geométricos, se trata de tres estrellas o flores de seis pétalos, incrustada cada una en un círculo. La simbología numérica medieval se traduce por el número de pétalos de los que se compone el elemento; en este caso cada una de las flores consta de seis pétalos. Para los griegos es el equilibrio entre dos triángulos enlazados y opuestos, siendo el número perfecto: 3+3. Por último, en la parte posterior de

la pila encontramos una figura animal de cuatro patas, con un pronunciado rabo y hocico alargado, que puede identificarse con un caballo o animal doméstico de la zona. El resto del programa iconográfico está inacabado, con espacios planos sin esculpir. La parte inferior de la copa tiene gallones similares a las de otras pilas mencionadas: Villarejo de Medina y Cifuentes, entre otras. Aunque en este caso no sobresalen y siguen el mismo relieve de la copa. Este tipo de gallones es muy frecuente en las pilas bautismales del románico alcarreño, pues es un recurso muy utilizado

como elemento decorativo, diferenciándose únicamente por la técnica más o menos avanzada del artista. Por último, la base está compuesta por cinco columnas cilíndricas, la central más ancha, que no llegan a tocarse y forman un pedestal sobre el que se apoya la copa. Tiene unas medidas de 80 cm de diámetro y 84 cm de altura.

Se trata, pues, de uno de los ejemplos de iconografía románica mejor conservado en cuanto al soporte de pila bautismal se refiere, pues no son muy usuales estos programas tan específicos en la provincia que estudiamos.

## *Ermita de Santa Catalina*

LA ERMITA DE SANTA CATALINA se encuentra situada al Noroeste y a unos 6 km de Esplegares, a medio camino entre Esplegares y Sotodosos. Se accede a ella por un camino que sale desde la misma carretera frente al pueblo, en cuyo inicio encontramos la conocida como "Fuente de Beber", de origen morisco. Esta ermita es la antigua iglesia de un pueblo desaparecido que se llamó Villar del Gato, del que aún quedan restos en los alrededores de la ermita, en los que todavía se puede apreciar el dibujo de sus calles y la planta de sus viviendas.

Es un edificio de un estilo tardorrománico del siglo XIII, tanto por la ausencia de ornamentación como por la

reducción a los elementos puramente estructurales y por el uso del arco ojival que encontramos en su interior. Se encuentra en un avanzado estado de deterioro, aunque su estructura se mantiene consolidada con alguna reforma posterior, como luego veremos. De pequeñas dimensiones, planta alargada y de similares características a otras ermitas románicas de la comarca, como la de Nuestra Señora de Aranz de El Sotillo o la de San Bartolomé de Villaverde del Ducado. Presenta un ábside semicircular a oriente más rebajado en volumen que el cuerpo de la nave, en cuyo muro de poniente se levanta la espadaña, abriéndose al Sur la portada de rasgos románicos. El ábside es semi-



*Vista exterior de la ermita*



*Portada*



*Ábside*

circular, con presbiterio recto, y sus esquinas están reforzadas en piedra sillar; el resto de la cabecera esta recubierta de mampostería. En el centro del ábside se abre un vano posiblemente aspillerado, pero que se encuentra cegado por completo. Recorre la cabecera una cornisa con una línea de canecillos geométricos muy simples, lisos y de modillones de rollo. Esta cornisa recorre, a su vez, tanto el muro norte como el muro sur, con canecillos reutilizados de su antigua ubicación cuando se varió la altura, posiblemente hacia el siglo XIV.

La espadaña se sitúa en el muro de poniente, y su estado de conservación es crítico, pues está perdiendo parte del revoco de la mampostería, sacando a la luz el sillarejo. Tiene en su parte superior un estrecho vano aspillerado y sobre él un hueco para la campana, que ha desaparecido.

En el muro meridional se observa los restos de tres canecillos de la sobreelevación de la ermita. En su parte central se abre la portada de ingreso, que se rodea de un lienzo de material de sillar bien trabajado, diferenciándose de la mampostería del resto del muro. La portada románica es muy sencilla, con un arco de medio punto con dos arquivoltas. El arco interior es liso, como suele ser habitual en este tipo de portadas de templos rurales; la primera de las arquivoltas tiene un baquetón con un fino bocel, y remata el conjunto una chambrana lisa moldurada. El arco interior se apoya sobre jambas de sillería tosca y sobre una cornisa estrecha. La primera de las arquivoltas, sobre sendos capiteles con decoración foliácea muy sencilla.

Al interior la ermita presenta una nave separada del ábside por un arco triunfal apuntado, muros de piedra vista, con banco corrido y techumbre moderna. El arco triunfal, apuntado, doblado y muy sencillo, da paso al ábside; se apoya sobre capiteles vegetales con decoración de bolas o frutos de gusto clásico. Los capiteles han perdido las columnas de apoyo. El arco exterior que sale del muro apoya sobre unas mínimas cornisas molduradas. El hueco que se abre en el muro sirvió como púlpito, hoy desaparecido, en época del gótico. El interior de la cabecera ha perdido por completo sus bóvedas, que pudieron ser de cañón y cuarto de esfera, sustituidas por una techumbre de hierro y ladrillo tras su restauración. En la parte central del ábside se instaló un pequeño altar de piedra para colocar la imagen de la patrona, ocultando tras él un vano de origen románico que se encuentra cegado.



*Arco triunfal del presbiterio*

La ermita de Santa Catalina de Esplegares es uno de los mejores ejemplos del románico rural de la provincia de Guadalajara, y aún conserva su tipología constructiva original a pesar del constante peligro al que está sometido por su abandono y su delicado estado de conservación.

Texto y fotos: EJM

#### *Bibliografía:*

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, I, p. 263; HERRERA CASADO, A., 1988a, p. 512; JUAN GARCÍA, A. de, 1997 p. 184; MADOZ, P. 1845-1850 (1987), I, p. 466; MIÑANO, S. I. de, 1826 (2001), p. 234; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 79; SERRANO BELINCHÓN, J., 2004, p. 157.